

### **Argentina invertibrada**

*Por Simón Bestani. Año 2000*

A todos los argentinos nos es familiar la más que secular competencia entre Buenos Aires (Capital Federal) y el interior. Competencia incomprensible si no apelamos a la historia de nuestro país. Ortega y Gasset en su estimulante libro "España Invertebrada" nos explica el surgimiento de los Estado-Nación. Según el filósofo español esta entidad surge de un núcleo duro, de un agente totalizador, que va incorporando sucesivamente otras regiones a su influencia y poder estructurando, así, un todo superior a las partes. En su tesis fueron Castilla y Aragón los constructores de España, la Isla de Francia, en París, la constructora de Francia y fue Londres quién "nacionalizó" la Gran Bretaña. Siguiendo este análisis y, aplicándolo a nuestra realidad, no cabe dudas que fue Buenos Aires el agente totalizador de la Argentina. Entre tantas formas de ver nuestra historia, una podría ser la rivalidad entre Lima y Buenos Aires por la hegemonía en el Cono Sur de América.

Tan temprano como en 1594 Lima logró clausurar el puerto de Buenos Aires que, con su contrabando, destruía la cadena comercial del virreinato del Perú. Poco duró la clausura hasta que, imposibilitados de controlar tan díscola gente, en 1618 por real cédula se traslada la aduana a la ciudad de Córdoba tratando de contener desde allí el comercio entre Buenos Aires y las provincias del Tucumán y Cuyo. Lejos de amedrentarse, los porteños lograron en 1690 que se les permitiese comerciar con las provincias antes citadas (Cuyo comerciaba principalmente con Chile). Seis años después, logran trasladar la aduana seca de Córdoba a Jujuy incorporando la totalidad del actual territorio argentino a su jurisdicción económica.

El siglo XVIII se caracteriza por la reestructuración borbónica del imperio. Se termina así, en 1740 con el monopolio del puerto de Cádiz multiplicando los intercambios entre Buenos Aires y los demás puertos del imperio. En el año 1770 un informe del fiscal de la Real Audiencia de Charcas, Álvarez de Acevedo, propone crear un espacio geoeconómico nuevo. El mismo abarcaría las provincias de Cuyo, Tucumán, Río de la Plata, Guayrá y la Capitanía General de Chile (fundamental por su minería). Seis años después Buenos Aires ve culminar su obra cuando se la erige capital del virreinato del Río de la Plata (incorpora a pedido del virrey Cevallos el Alto Perú) generando un espacio geopolítico, no solo geoeconómico, nuevo.

Así llegamos al año 1810 con una capital que supo "capitalizar" sus privilegios. En 1824 Buenos Aires con 70.000 habitantes tuvo ingresos fiscales por \$2.600.000 mientras que Tucumán, inserta en una región de 230.000 habitantes, sólo recaudó \$22.000. Las cosas, actualmente, no han cambiado demasiado. Si tomamos para el

análisis el factor clave de nuestra economía, esto es el capital, veremos que el cuadro estructural se mantiene inalterable. Aún hoy, en los albores del nuevo siglo, la Argentina no es una sociedad del conocimiento o tecnocrática sino que nos encontramos en la etapa previa; somos una sociedad capitalista. El capital es, entonces, el insumo clave de nuestro proceso económico. Nos proponemos analizar la estructura bancaria y del mercado de valores y no el presupuesto y la coparticipación federal por entender estas últimas como estructuras fiscales y no estrictamente de capital. Compartamos algunas cifras:

	<b>Capital Federal</b>	<b>Mendoza</b>	<b>NOA*</b>
Habitantes	3.000.000	1.600.000	3.900.000
Depósitos bancarios (millones)	\$41.938	\$1.432	\$2.300
% Total del país	54%	1,85%	3%
Depósitos por habitante	\$14.142	\$1.014	\$591
Índice bancarización privado	206	45	33
Habitantes por sucursal	3.255	6.957	15.950

\* Incluye las Provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero.

De este cuadro surge:

- Buenos Aires con el 8,3% de la población del país tiene el 54% de los depósitos; Mendoza con el 4,4% de la población del país tiene el 1,85% de los depósitos.
- Buenos Aires tiene 14 veces más depósitos por habitante que Mendoza; cada porteño tiene 14 veces más posibilidades de financiar sus sueños y proyectos que un mendocino y 24 veces más que un habitante del NOA.
- Cada porteño tiene 2 veces más sucursales bancarias que un mendocino y cinco veces más que un norteno.
- El índice de bancarización de la Capital Federal es 4,6 veces el de Mendoza y más de 6 veces el del NOA.

Escuchamos con insistencia y así lo diría la lógica económica, que en los próximos años crecerán los depósitos y la red bancaria en las regiones sub-atendidas; que el sector financiero privado internacional, principal beneficiado de la reestructuración bancaria, buscará nuevos mercados en el interior del país. Sin perjuicio de que en un futuro sea así, hoy no se verifica dicha proyección. En los últimos 2 años la red bancaria creció un 20%, sin embargo la Capital Federal y el Gran Buenos Aires se beneficiaron con 250 nuevas sucursales dejando para todo el interior del país sólo 100. Hay proyectado un crecimiento del 15% en la red porteña, del 16,7% para Mendoza y del 10,8% para el NOA. Se trabajó en la reestructuración bancaria con la idea de eliminar la ineficiente banca regional; es tan cierta la ineficiencia de nuestros bancos provinciales como el desinterés de la gran banca por las PyMEs (principal actor económico regional). En los EEUU hay 9.222 bancos regionales de menos de U\$S 1.000 millones cuyos préstamos van en un 64,65% a las PyMEs del lugar donde operan y 16 bancos grandes con más de U\$S 30.000 millones cuyos préstamos PyMEs representan sólo el 16,5% de su cartera. Los grandes bancos internacionales, salvo algunas excepciones, no operan con PyMEs. Pero entonces, ¿cómo se financian las PyMEs porteñas y bonaerenses? Obviamente, mayoritariamente con bancos estatales regionales (Banco Nación, Banco Provincia de Buenos Aires y Banco Ciudad de Buenos Aires). Dichos bancos resistieron todo intento de privatización y partidos políticos de distinto signo, el justicialismo en la provincia de Buenos Aires y el radicalismo en la Capital Federal, defienden con gran celo su banca distrital. Así

llegamos ados países; uno que concentra el 77,25% de los depósitos bancarios de todos los argentinos (provincia de Buenos Aires y Capital Federal) y los tres bancos estatales más importantes del país sin visos de privatizarlos ni federalizarlos y otro país, que con el 33% de los depósitos y el 56% de la población, carece de banca estatal importante y de financiamiento accesible para sus PyMEs. El "país" Capital Federal es desarrollado con un PBI como el chileno y un PBI por habitante de \$21.000 equivalente a cualquier estado de EE.UU. ; por su parte, el "país" Mendoza tiene un PBI por habitante de \$5.000, cuatro veces menos que el porteño (el NOA presenta un cuadro aún peor).

Tamaño diferencia no se registra entre ningún estado de EE.UU. ni entre ninguna región de los países desarrollados. No hay región de Francia cuatro veces más pobre que París ni estado cuatro veces más pobre que California en EE.UU. En este punto, el secreto norteamericano fue regionalizar su banca. En el año 1922 una resolución de la American Bankers Association condenaba la banca multiestatal con las siguientes palabras "La banca multiestatal es contraria a las políticas públicas, viola los principios básicos de nuestra forma de gobierno y concentra el crédito de la nación y el poder del dinero en las manos de pocos". El Bankamerica de California no podía operar en el estado de Florida o Texas, el Citibank de Nueva York no podía operar en California, el BankBoston no podía tomar depósitos del estado de Nevada. Cada estado dispone, a través de su banca privada, de sus ahorros, es decir, del trabajo acumulado de sus ciudadanos. Si bien en los años '80 y '90 los presidentes Reagan y Bush intentaron desregular el sistema bancario, permitiendo la banca multiestatal, la ley pasada el 13 de septiembre de 1994 está supeditada a la aprobación de los estados de la Unión, sin cuyo consentimiento nada cambiará. Hay estados como el de Texas que tiene expresamente prohibido en su constitución la radicación de bancos con casa central fuera del estado. No hay crecimiento económico sin la reinversión de los propios ahorros; los mendocinos financiamos con nuestro ahorro el crecimiento de otra región, produciendo así, un drenaje de recursos absolutamente desequilibrante.

Otro capítulo aparte merece temas como el incumplimiento de la inversión de los fondos de las AFJP en proporciones equitativas entre todas las provincias, o por lo menos, todas las regiones del país. Es bueno tener en cuenta que los fondos de pensión es el ahorro de miles de argentinos diseminados en toda la geografía nacional y no el capital de gerentes que viven, trabajan e invierten en la Capital Federal. Del tema mercado de valores huelgan las palabras; el monopolio de la Capital Federal es total.

Sin duda alguna es tiempo que los argentinos echemos una mirada crítica sobre el estado de nuestra federación. Nuestra historia reciente nos obligó a trabajar en la recuperación del sistema representativo y republicano. Es hora de enfrentar con madurez el tema federal. Sin federación no hay constitución, sin constitución no hay justicia. No buscamos resolver las diferencias a favor del interior, buscamos, más bien, cumplir con el mandato constitucional del '94 de alcanzar un desarrollo armónico y equilibrado de todas las regiones de nuestra patria.

Sin cambiar la constitución sino aplicándola a fondo, sin medias tintas, las provincias argentinas podrán ingresar al próximo milenio fuertes y sanas, "en unión y libertad".